

El Magrama modifica el plan de seguros para incluir mejoras para los olivareros



Noticias

El cambio se realiza para mantener una distribución de la contratación entre módulos similar a la del Plan 2014.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente [modifica el Plan de seguros agrarios combinados para 2015 para incluir mejoras](#) [1] que puedan beneficiar a los productores olivareros, según publica el Boletín Oficial del Estado (BOE).

De esta forma, con el fin de incluir entre las condiciones para beneficiarse de la subvención adicional a los productores olivareros que contraten el seguro bienal en el módulo 2 -dentro de la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras- se modifica el apartado noveno del Plan 2015.

El cambio se realiza para mantener una distribución de la contratación entre módulos similar a la del Plan 2014 y para evitar el desplazamiento de la contratación desde los módulos de contratación de otoño hacia el de primavera, que ofrece menos riesgos y sólo durante una parte del ciclo productivo.

Redacción

Enlaces:

[1] <http://www.besana.es/es/web/201412/plan-seguros-agrarios-combinados-para-ejercicio-2015>